

**ANEXO AL CONVENIO ESPECÍFICO, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2009, SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN CAROLINA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (PARAGUAY)**

Madrid, 13 de junio de 2012

Mediante el presente anexo al Convenio Específico, de fecha 17 de abril de 2009, suscrito entre la Fundación Carolina y la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay) con el fin de regular la colaboración entre las partes en la convocatoria y concesión de becas institucionales anuales a través del Programa de Formación de la Fundación Carolina

**REUNIDOS**

De una parte, D. Jesús Andreu Ardura, como Director de la Fundación Carolina, entidad domiciliada en Madrid, C/General Rodrigo nº6, Edificio Germania 4ª planta, CP 28003 y CIF G-82880923, actuando en nombre y representación de la misma, según consta en escritura de nombramiento otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Antonio Pérez-Coca Crespo, con fecha diez de abril de dos mil doce y bajo número setecientos cinco de su protocolo.

Y de otra, D. Pedro Gerardo González, como Rector de la Universidad Nacional de Asunción, entidad domiciliada en Paraguay, España 1.098 de Asunción, actuando en nombre y representación de la misma, según consta en el Acta Nro. 7 de la Comisión Electoral de la Asamblea de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 24 de marzo de 2009.


**EXPONEN**

I. Que, debido a la situación económica actual, la Fundación Carolina ha sufrido una drástica rebaja de su presupuesto para el año 2012, circunstancia que le obliga a adoptar determinadas medidas conducentes a reducir gastos.

II. Que, en virtud de lo expuesto, las partes, reconociéndose plena capacidad y competencia para la firma del presente Anexo al Convenio Específico, de fecha 17 de abril de 2009,

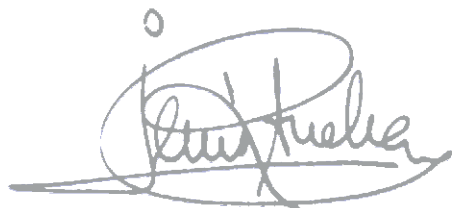
**ACUERDAN**

Suspender, para el curso académico 2012-2013, la convocatoria y concesión de becas institucionales, sin perjuicio de la posibilidad de firma de nuevos convenios específicos en años sucesivos.



De conformidad con lo que antecede, y en el ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben este anexo, que se considera parte inseparable del Convenio Específico suscrito entre las partes el 17 de abril de 2009, en el lugar y fecha indicados más arriba.

POR LA FUNDACIÓN CAROLINA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Ardura', with a large circular flourish above it.

D. Jesús Andreu Ardura  
DIRECTOR

Por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
ASUNCIÓN

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'P. González', with a large circular flourish above it.

D. Pedro Gerardo González  
RECTOR